

#### SINAVID OFICINA VIRTUAL ISSSTE

Sistema Nacional de Afiliación y Vigencia de Derechos, de la Base de Datos Única de Derechohabientes y del Expediente Electrónico Único del ISSSTE

El SINAVID se trata de la oficina virtual, que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) pone a disposición de sus derechohabientes para poder solicitar y realizar todos los trámites que necesiten efectuar con esta institución de forma fácil y rápida en línea.

Este sitio web denominado, SINAVID Oficina Virtual, está compuesto de varias páginas web operadas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Este sitio web está disponible sin garantías a menos que se establezca de manera específica. El ISSSTE ha hecho todo esfuerzo razonable por garantizar que la información contenida en este sitio web sea correcta. Al usar este sitio web usted expresa su aceptación de estos Términos de Uso. Si no acepta los Términos de Uso, le pedimos de favor no use este sitio web ni divulgue su información personal.

**Expediente Electrónico Único**.- Es la información individualizada de cada afiliado que se integrará de acuerdo con el artículo 10 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como lo relativo a la vigencia de derechos, familiares derechohabientes, historial de cotización, situación jurídica, historia clínica, e historia crediticia institucional.

https://oficinavirtual.issste.gob.mx/



#### El Expediente Electrónico Único permitirá:

- I. Facilitar a los Afiliados y sus Familiares Derechohabientes el acceso a los seguros, prestaciones y servicios que contempla la Ley;
- II. Consultar el estado que guarda la información institucional de los Afiliados y sus Familiares Derechohabientes, relativa a:
  - a) Sus datos personales, de plaza y de sus Familiares Derechohabientes;
  - b) El historial de cotizaciones que contendrá el desglose de las Cuotas enteradas por el Trabajador o Extrabajador que haya optado por la continuación voluntaria al régimen obligatorio de la Ley;
  - c) El historial de periodos cotizados del Trabajador o Extrabajador, el cual tendrá la información relativa a su fecha de inicio y término de sus periodos de cotización; los importes mensuales de Sueldo Básico, Modalidad de Aseguramiento, Sueldo Básico de aportación y remuneración total; así como la denominación de la Dependencia o Entidad en la que presta o prestó sus servicios;
  - d) La situación jurídica que guarda el Afiliado con el Instituto en términos de lo dispuesto por la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) del Instituto;
  - e) La historia clínica, la cual contendrá la información de su expediente clínico, en términos de lo dispuesto por la Unidad Administrativa responsable del Instituto; y
  - f) La historia crediticia del Afiliado en materia de préstamos personales y vivienda en términos de lo dispuesto por la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) del Instituto.
- III. Obtener la Constancia de Vigencia de Derechos y las demás constancias que en su caso defina el Administrador, documentos que podrán emitirse en términos de lo dispuesto en el presente Reglamento de forma electrónica o presencial ante las Delegaciones. Las constancias que se obtengan a partir de la información contenida en la Base de Datos tendrán validez jurídica para fines judiciales, civiles y administrativos, y
- IV. Constituir un medio adicional de servicios entre los Afiliados y el Instituto.



### Expediente Electrónico Único

atos Persona <b>l</b> es	Datos Laborales	Familiares	Domicilio	Clínica	Historial de Cotización	Régimen Pensionar			
istoria Crediticia	Historia Clínica	Historial de Cotización FOVISSSTE							
Nombramiento Fecha de alta		Sueldo básico		emuneración	total Mo	Modalidad			
RAMO: SECRETA	RIA DE EDUCACION I	PUBLICA (SEP)							
	RIA DE EDUCACION I								

Datos Personales	Datos Laborales	Familiares	Domicilio	Clínica	Historia	al de Cotización	Régimen Pensionario	
listoria Crediticia	Historia Clínica	Historial de Co	otización FO	VISSSTE				
Nombramiento	Fecha de alta Sueldo		o básico Remuneració		ión total	N	Modalidad	
RAMO: SECRETA	RIA DE EDUCACION	PUBLICA (SEP	)					
PAGADURÍA: SER	P. UNIDAD DE ADMIN	IISTRACION Y F	INANZAS. DI	R. GRAL. DE	PRESUPI	JESTO Y RECURS	OS FINANCIEROS	
BASE	16/09/2005	\$5,297.50		\$	\$6.091.50		SUROS, PRESTACIONES SERVICIOS	
PAGADURÍA: TEC	NOLOGICO NACION	NAL DE MEXICO						
BASE	01/09/2019		\$13,221.42	\$1	6,481.90		GUROS, PRESTACIONES	

Descargar



A raíz de los cambios de pagaduría, que hemos tenido

- De la 34 a la 38 en septiembre de 2006
- De la 38 a la 42 en septiembre de 2019

Todavía hay errores

El sueldo básico de cotización debe de estar actualizado